



A menos de un mes de las elecciones por la Alcaldía de Lima

Reggiardo sigue al frente

Rostros conocidos • Candidato de PPS lidera preferencias con 19% • Él y Belmont son los que más aumentaron su intención de voto en el último mes • Beingolea sube al cuarto puesto.

RENÉ ZUBIETA PACCO

ENCUESTA EL COMERCIO - IPSOS

A tres semanas de las elecciones del 7 de octubre, Renzo Reggiardo, candidato de Perú Patria Segura (PPS), registra el 19% de la intención de voto y se sigue perfilando en las preferencias por la Alcaldía de Lima. Obtiene tres puntos porcentuales más que el mes pasado.

Le siguen en preferencias Ricardo Belmont (quien sube 5 puntos) de Perú Libertario y Daniel Urresti de Podemos Perú.

—Lo que puede venir— Para Guillermo Loli, gerente de Estudios de Opinión de Ipsos Perú, esta es una elección “apagada” que ha mantenido como líderes en intención de voto a los rostros más conocidos. “Todavía hay espacio para, en las últimas semanas, ver si esto se ratifica o hay próximos movimientos”, indicó.

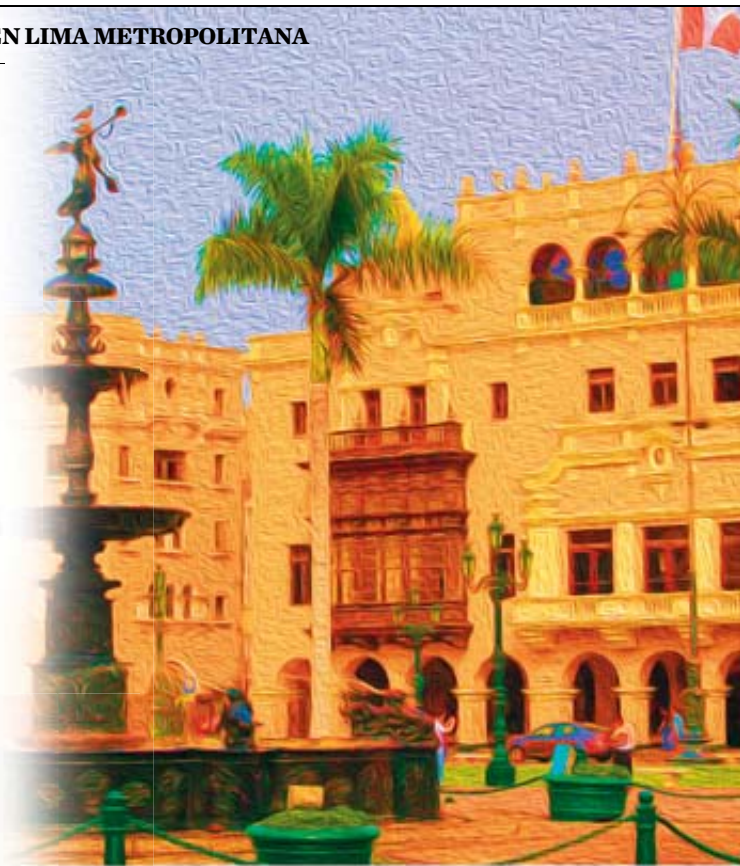
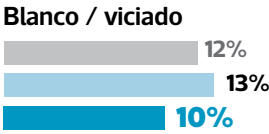
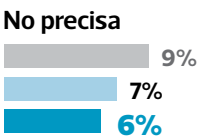
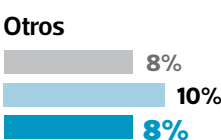
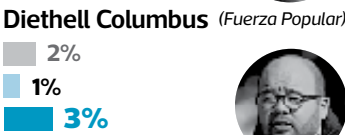
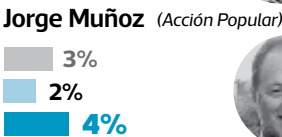
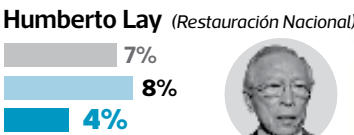
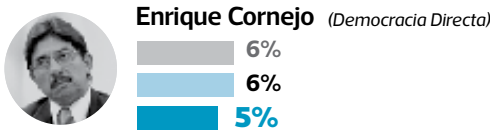
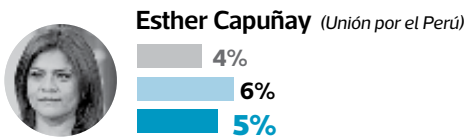
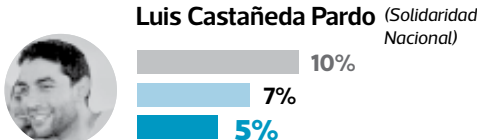
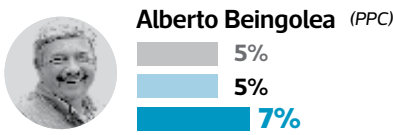
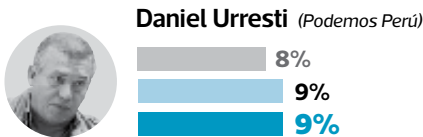
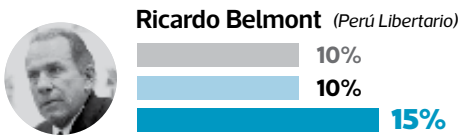
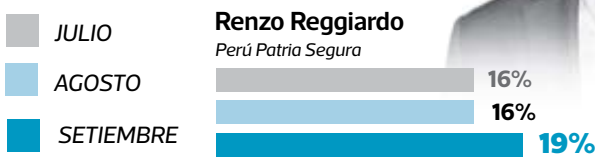
Fernando Tuesta dijo no vislumbrar mayores cambios en esta campaña “opaca” más allá de factores externos. Advirtió que los candidatos que lideran las encuestas deben asociar sus nombres con los símbolos y nombres de sus agrupaciones. “Si se hiciera simulación de voto, esos porcentajes variarían. En la cédula no existen ni la foto ni el nombre del candidato”, apuntó. —

ENCUESTA DE EL COMERCIO-IPSOS EN LIMA METROPOLITANA

Evolución de la intención de voto (%)

¿Si mañana fueran las elecciones municipales en Lima y se presentasen los siguientes candidatos, por quién votaría usted?

Base: total de entrevistados



Si no fuera obligatorio ir a votar en estas elecciones, ¿iría a votar o no?

Base: total de entrevistados



Encuesta en Lima Metropolitana realizada por Ipsos Perú. **Muestra:** 510 personas. **Fecha de aplicación:** del 12 al 14 de setiembre del 2018. **Margen de error:** +/- 4,34%. **Nivel de confianza:** 95%. **Universo:** hombres y mujeres de 18 años a más de la población de Lima Metropolitana. **Lugares donde se ejecutó la encuesta:** 30 distritos seleccionados para la provincia de Lima. **Puntos muestrales:** 50. **Página web:** www.ipsos.pe. **E-mail:** Guillermo.Loli@ipsos.com.

No se equivoque, presidente



DIANA
Seminario
Periodista

Anoche se concretó el rumor que invadió Lima durante todo el día. El presidente Martín Vizcarra anunció que planteará una cuestión de confianza para que se aprueben los cuatro proyectos de reforma constitucional que presentó ante el Congreso.

Con la frase “¡Reforma ya!”, el presidente dio un mensaje a la nación de 12 minutos en el que invoca al Congreso a aplicar el artículo 133 de la Constitución que dice: “El presidente del Consejo de Ministros puede plantear ante el Congreso una cuestión de confianza a nombre del Consejo. Si la confianza le es rehusada, o si es censurado, o si renuncia o es removido por el presidente de la República, se produce la crisis total del Gabinete”.

Es interesante que el artículo al que se refiere el mandatario expresa claramente que le corresponde al presidente del Consejo de

Ministros la prerrogativa de la solicitud de confianza. Anoche, durante su alocución, el jefe del Estado apareció solo ante cámaras. Esperamos que el pedido formal se ajuste a la Carta Magna.

Además, ya lo advirtieron varios constitucionalistas. Los proyectos planteados por el Ejecutivo no están bien elaborados y requieren una revisión y modificación de forma y fondo, tal y como lo puntualizó Natale Amprimo: “El presidente no tiene la facultad de pretender que el Congreso apruebe una ley, en los términos que él quiere y en un tema que no es de su gestión”.

Pero el artículo 133 de la Constitución no puede desvincularse del 134, que señala que el presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si este ha censurado o negado su confianza a dos consejos de ministros. Es claro que a eso apunta el mandatario aupado por las mismas barras bravas que llevaron al poder a Alejandro Toledo, Ollanta Humala y a la ex alcaldesa Susana Villarán.

Hace bien el presidente Vizcarra en exhortar a los congresistas a “sumarse a esta lu-



“Mire cómo terminaron aquellos que siguieron a pie juntillas los consejos de quienes ahora lo aplauden y lo conminan a que cierre el Congreso”.

cha frontal contra la corrupción” y recuerda los sucesos del año 2000, cuando vimos a través de los “vladivideos” cómo se compraban las conciencias de parlamentarios. Y en julio de este año fuimos testigos de los repugnantes diálogos en los que se canjeaban penas a violadores, a cambio de dinero. Pero el jefe del Estado no le dedica un solo segundo de su alocución al tema Lava Jato, un caso sin precedentes de corrupción que no solo alcanza al Perú y a dos de sus ex presidentes, sino que se ha extendido por toda la región.

Y es precisamente el ruido político del referéndum y las necesarias políticas que

hacen que algunos pierdan el foco y no vean que, luego de varios meses de entrapamiento, se empieza a despejar la maraña y se ha logrado restablecer por completo la cooperación con Brasil.

Cuidado, ingeniero Vizcarra, que es precisamente esa corrupción a la que usted proclama que quiere combatir la que podría beneficiarse ante la inestabilidad y el caos que generarían el cierre del Congreso y adelanto de elecciones. Tienda puentes con la mayoría parlamentaria y que esta sea capaz de anteponer los intereses del país a cualquier cálculo político. Comprométalos.

Vaya sin prisa pero sin pausa. Mire cómo terminaron aquellos que siguieron a pie juntillas los consejos de quienes ahora lo aplauden y lo conminan a que cierre el Congreso. Ponga al Perú primero.

No se equivoque, presidente. —

Lea mañana en Política a
José Carlos Requena

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.